

RESOLUCIÓN 156/2021, de 01 de febrero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “MICROLIVER: La microbiota intestinal y los probióticos como nuevos abordajes de la esteatosis hepática, gracias al desarrollo de un dispositivo para el análisis de microbiota en las diferentes partes del tracto digestivo”.

Por Resolución 2033/2020, de 25 de noviembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “MICROLIVER: La microbiota intestinal y los probióticos como nuevos abordajes de la esteatosis hepática, gracias al desarrollo de un dispositivo para el análisis de microbiota en las diferentes partes del tracto digestivo”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 28 de enero de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

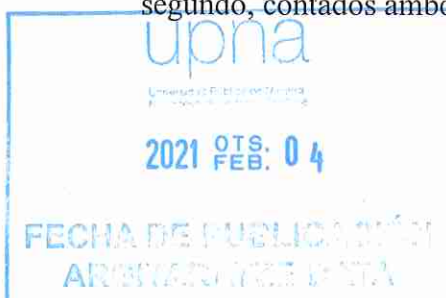
En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “MICROLIVER: La microbiota intestinal y los probióticos como nuevos abordajes de la esteatosis hepática, gracias al desarrollo de un dispositivo para el análisis de microbiota en las diferentes partes del tracto digestivo”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

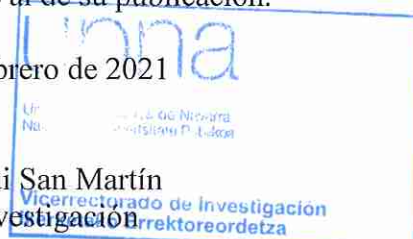
Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.



Pamplona, 01 de febrero de 2021

Francisco J. Arregui San Martín
Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 2033/2020 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "MICROLIVER". La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

1. PEREZ SANCHEZ, TANIA (80,2 puntos)

2. NUÑEZ LOPEZ, MARIA TERESA (50,2 puntos)

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 28 de Enero de 2021

Presidente

Miguel
Ángel
BARAJAS
VÉLEZ

Firmado digitalmente por Miguel Ángel BARAJAS VÉLEZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Miguel Ángel BARAJAS VÉLEZ, o=Universidad Pública de Navarra, ou=Departamento de Ciencias de la Salud, email=miguel.barajas@unavarra.es, c=ES
Fecha: 2021.01.28 12:26:56 +01'00'

Vocal

ENCIO
MARTINEZ
IGNACIO JOSE
DNI 15924678F

Firmado digitalmente por ENCIO MARTINEZ IGNACIO JOSE DNI 15924678F
Fecha: 2021.01.28 12:27:19 +01'00'

Fdo.:

Secretario

URTASUN
ALONSO
RAQUEL -
33438160R
Fecha: 2021.01.28 13:18:56 +01'00'

Firmado digitalmente por URTASUN ALONSO RAQUEL - 33438160R
Fecha: 2021.01.28 13:18:56 +01'00'

Fdo.:

